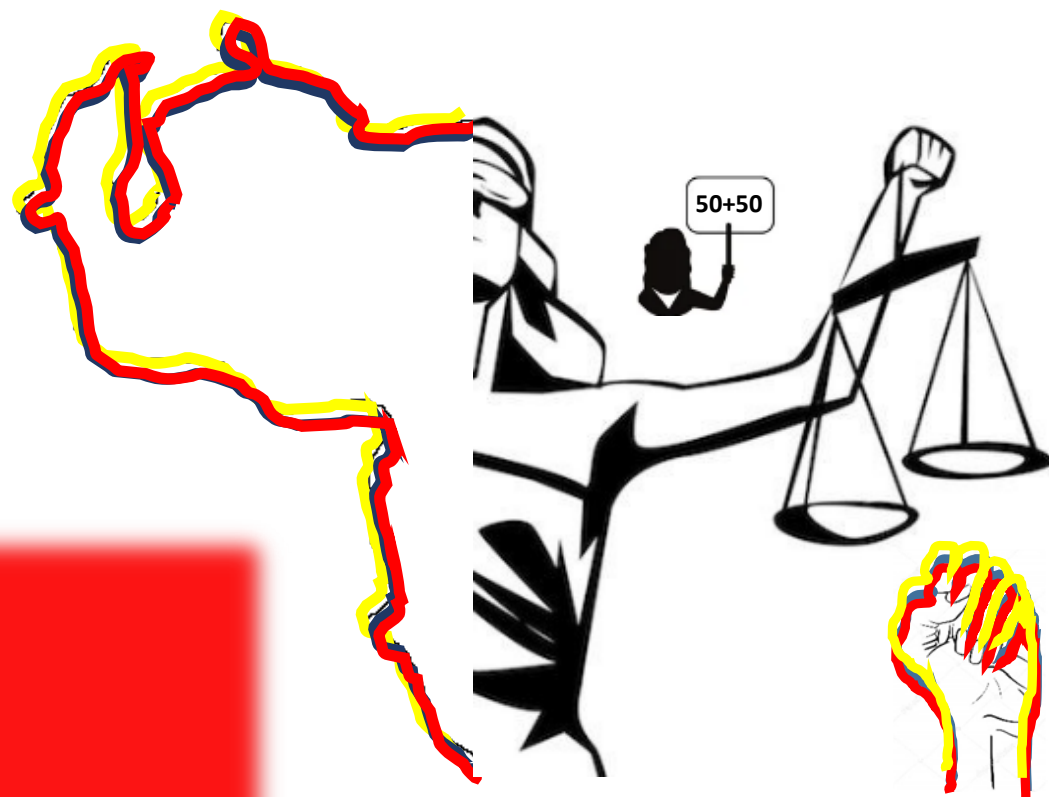
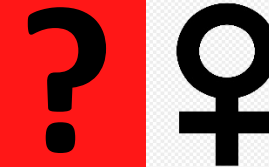


Presentación de los resultados de la investigación:

Las mujeres y la agenda de la justicia de género en el sindicalismo de las Américas

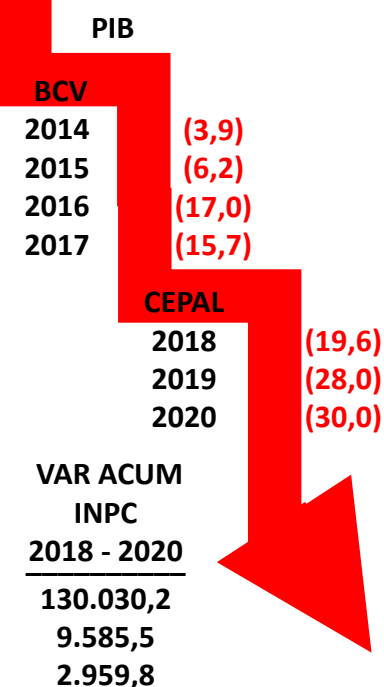
INFORME CASO VENEZUELA





Elementos relevantes del mercado de trabajo

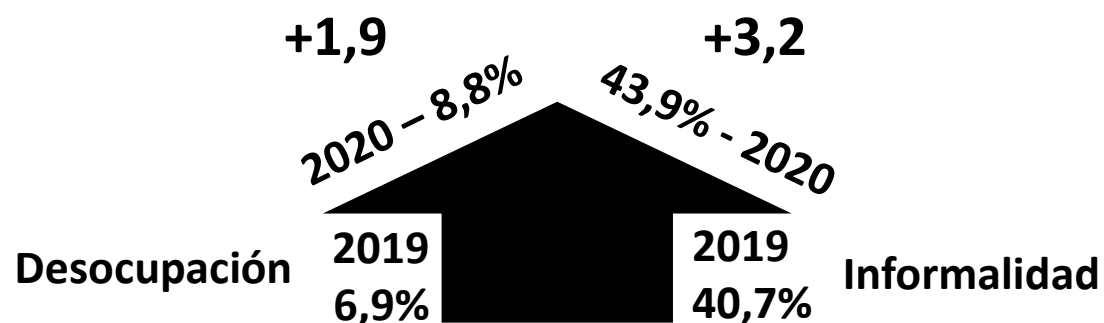
La economía venezolana durante los últimos siete años, ha experimentado la caída de sus principales indicadores económicos de manera acentuada, expresándose en un descenso de la actividad económica del 30% en 2020. En este contexto el deterioro de las condiciones del mercado de trabajo nacional se resume en cierre de empresas, baja en la ocupación formal y acentuada pérdida del poder adquisitivo de la fuerza de trabajo.



Fuerte contracción en la actividad económica + efectos COVID-19 = Deterioro Indicadores Mercado de Trabajo

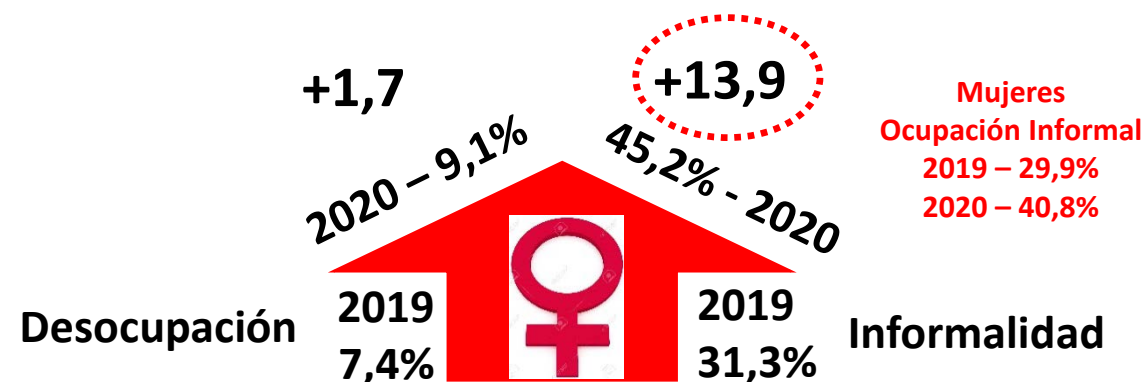
Esta situación ha impactado más al sector femenino que el empleo masculino, no solo expresándose en la pérdida de puestos de trabajo, sino también en la informalización y la fuerte desmejora en las condiciones de trabajo.

POBLACIÓN TOTAL



I SEMESTRE 2020 MUJERES

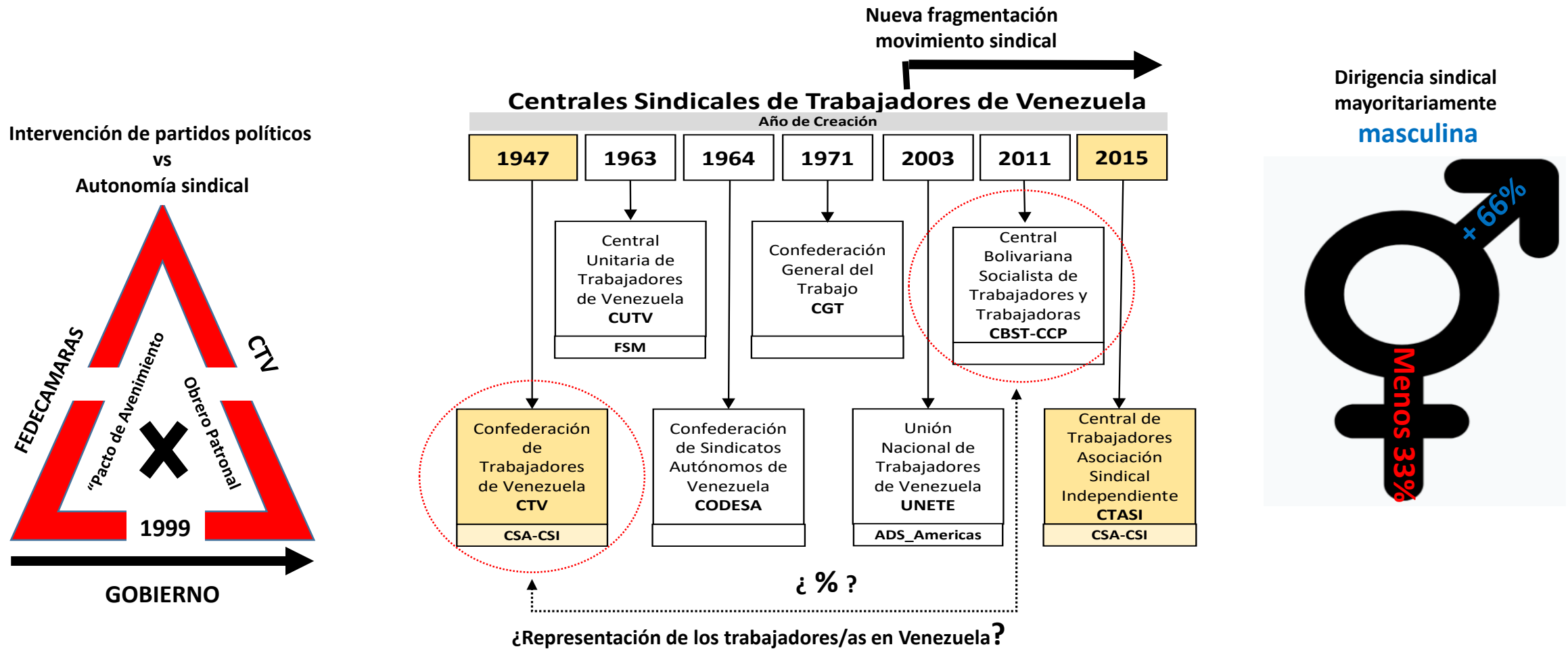
Puestos formales perdidos 778.830
Puestos informales creados 771.240



Características del sindicalismo venezolano actual – El universo investigado

Fragmentación sindical

A partir del año 1999, con el triunfo de la Revolución Bolivariana del Presidente Hugo Chávez y la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se puso en discusión la legitimidad y representatividad de los principales protagonistas del movimiento laboral y patronal del país, y en especial de la capacidad de representación de los dos principales actores, a saber la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y Federación Venezolana de Cámaras de Comercio y Producción (FEDECAMARAS).

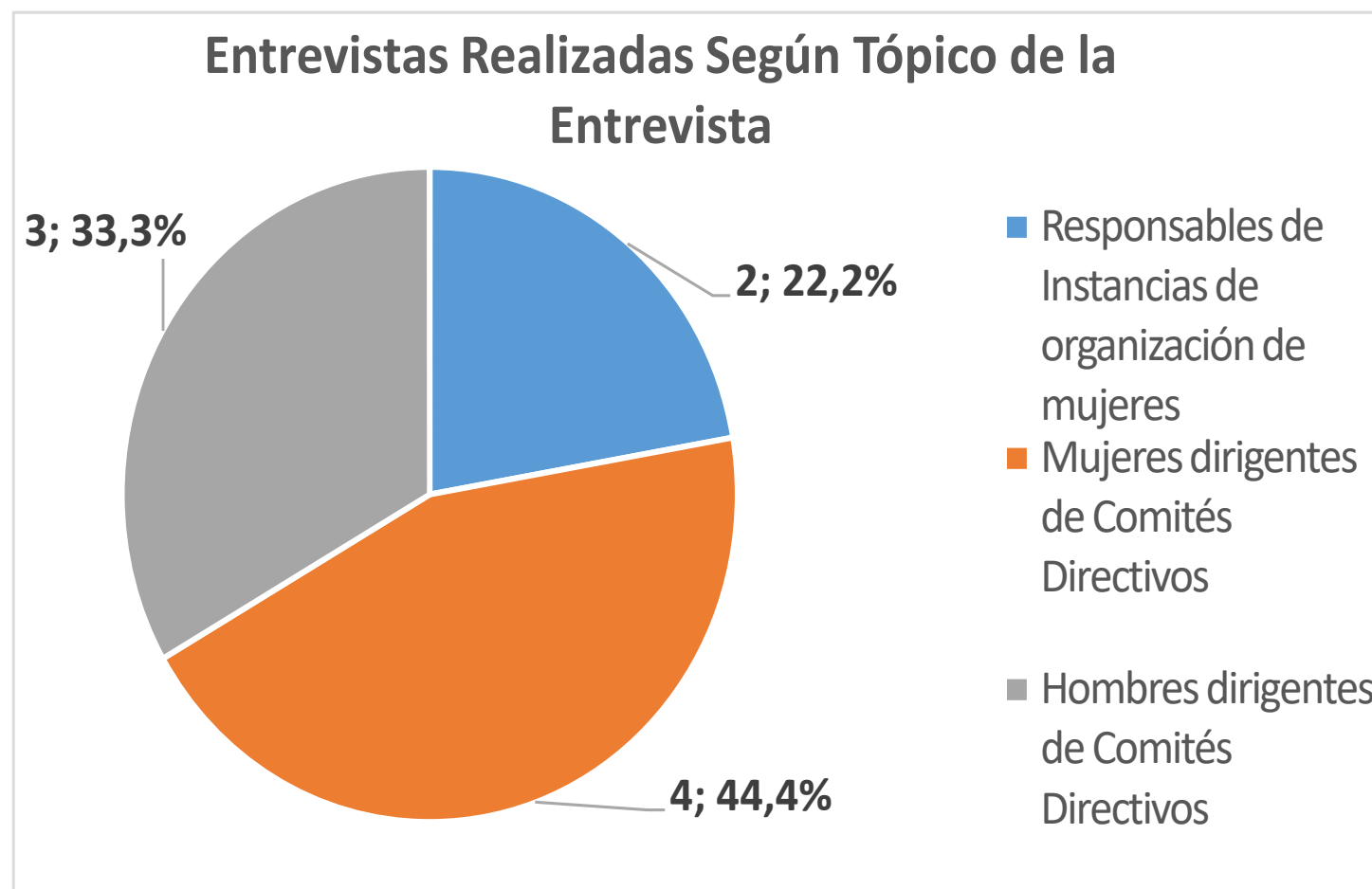


Universo consultado en la investigación:

Por tópico de entrevista se realizaron dos (2) entrevistas a las responsables de las instancias de organización de las mujeres o de género de las centrales, una (1) por ASI y la otra por la CTV.

En los cargos de mujeres dirigentes del comité directivo o secretariados se realizaron cuatro (4) entrevistas. Una (1) a la Presidenta de CTASI, dos (2) a directivas sindicales afiliadas a la CTV y una (1) de carácter independiente de afiliación a central sindical (FAPUV).

Y dos entrevistas a dirigentes hombres una (1) por CTASI y la otra (1) por CTV.

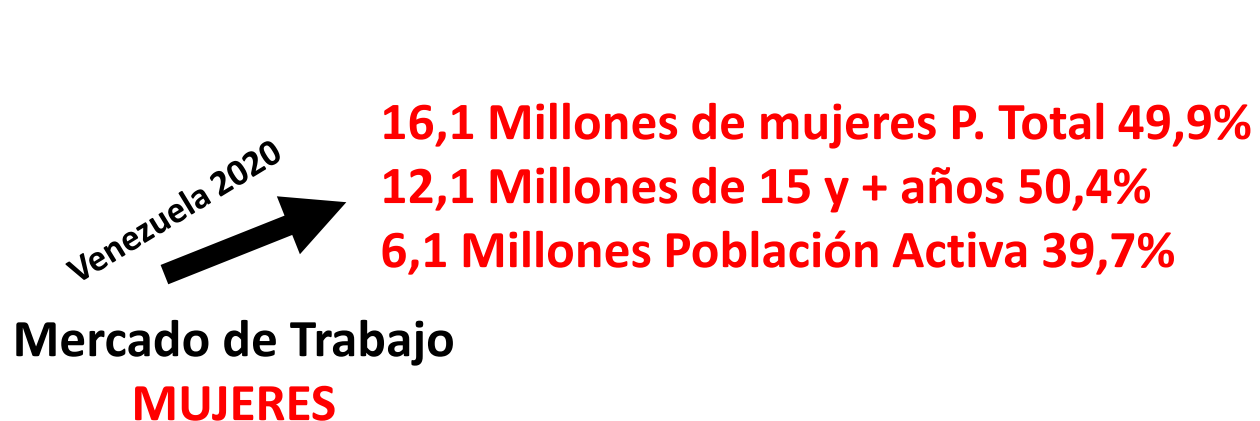


Participación de las mujeres en instancias de negociación y diálogo social.

“Definitivamente la integración de mujeres ha sumado en positivo al movimiento sindical en Venezuela y por eso nosotros apostamos y luchamos por crear las condiciones donde todos seamos iguales y se siga respetando el derecho de todos y para todos en la participación del movimiento sindical.”

Como lo plantea el objetivo de esta investigación: la perspectiva de género y de equidad debería venir a revitalizar y dar un nuevo impulso al movimiento sindical venezolano.

“El aporte de las mujeres ha sido significativo en la elaboración de las propuestas de leyes y en la elaboración de los estatutos, en la ejecución de las políticas en defensa de los derechos de los trabajadores y en general han tenido igual participación que lo que los hombres en el desarrollo del trabajo.



Se hace obligatorio la búsqueda de ensayar mecanismos como el fortalecimiento de la participación sindical para que la mujer trabajadora sea una importante voz en los procesos de negociación y de diálogo social del país. La organización sindical es un instrumento idóneo para facilitar la participación de las mujeres, de manera activa, en la toma de decisiones sobre las acciones que ejecuta el Estado para garantizar sus derechos en tanto que son el 50% de la población.

Impacto de la pandemia sobre la participación sindical de las mujeres.

... es evidente que la desaceleración económica por las medidas restrictivas y el confinamiento, según los indicadores de la fuerza de trabajo, han conllevado a disminución de la tasa de sindicalización por el cierre de empresas, una mayor precarización de las condiciones de trabajo con la pérdida de puestos de trabajo formales y organizados en favor de la informalidad no organizada sindicalmente.

“Hubo una deserción bastante fuerte dentro de las estructuras sindicales. La mayoría de las mujeres han emprendido hacer otras cosas. Tenemos bajas, unas que fallecieron, otros que se fueron del país. Y en este momento, estamos empezando retomando el trabajo, buscando incorporar esas nuevas formas de trabajo, el teletrabajo y nuevos emprendimientos que han tenido las mujeres en tiempos de pandemia.”

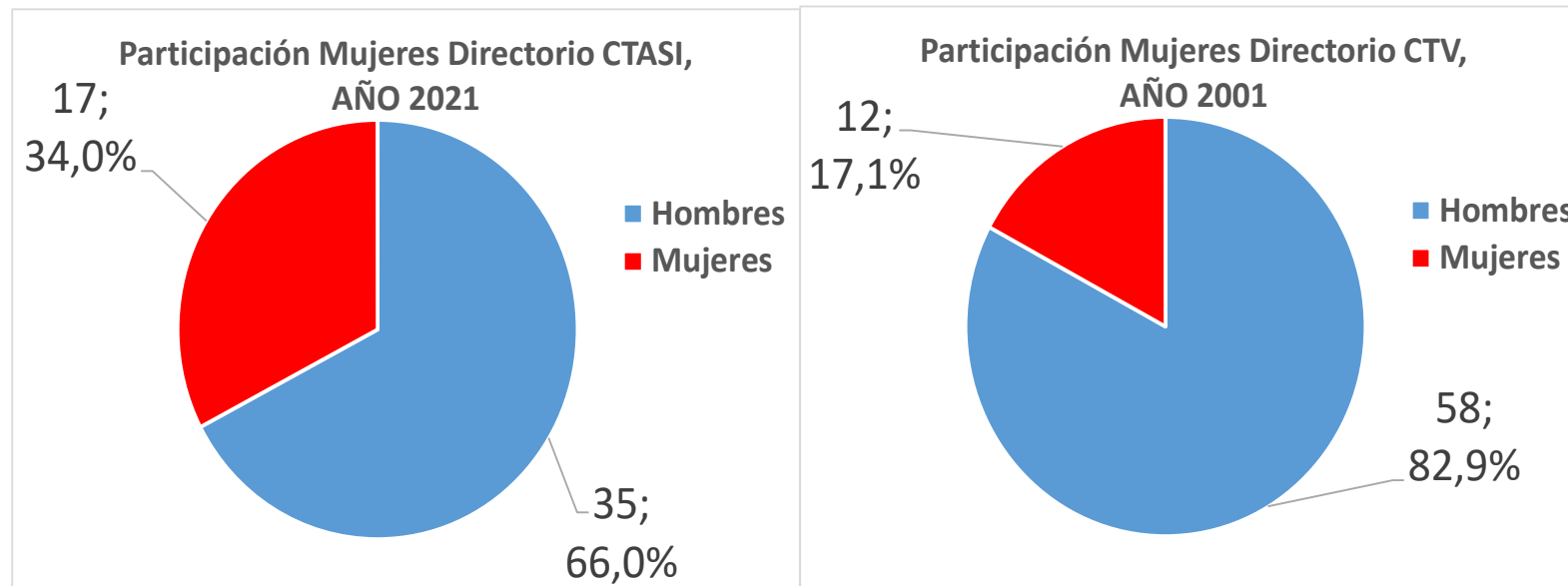
Participación de las mujeres en los comités directivos de las centrales sindicales.

En opinión recabada se tiene que “Los principales obstáculos a una participación plena en el Comité Ejecutivo, en la Junta Directiva, no tienen que ver con un tema de género, tienen que ver con un tema de un país en el cual no existe libertad sindical, en el cual no existe Estado de derecho, en el cual no existe división de poderes, en el cual no existe salario en el sector público, en el cual no se permite la negociación colectiva.”

En las centrales objeto de la investigación la distribución porcentual arroja para el **liderazgo femenino** un resultado **inferior al 35%**, en comparación con la expectativa del **50-50 deseado**. Ese accionar que es una meta, como lo plantea ASI al logro de un funcionamiento directivo igualitario y donde se busca siempre que haya participación de la mujer en todas las directivas, al igual que todas las actividades que se hagan tengan transversalidad de género, juventud y grupos vulnerables

Políticas de cupo y paridad

- ❑ Directorio ASI de 52 cargos que componen el Secretariado Operativo, Direcciones Ejecutivas Nacionales y los Órganos Autónomos solo 17 son ocupados por mujeres incluyendo el cargo de Presidenta de la Central, esto representa un valor porcentual de 32,7% de participación femenina en la directiva.
- ❑ Para la Confederación de Trabajadores de Venezuela CTV, los estatutos obligan a una participación del 30% femenino en la directiva. En la revisión de su último directorio (2001) de los 70 cargos que aparecen como componentes directivos solo 12 eran ocupados por mujeres para totalizar un 17,1%. A la fecha no se dispone de información de cómo está constituido el directorio ctvista.
- ❑ Similares valores se obtienen al revisar el directorio que muestra la Central Bolivariana Socialista CBST-CCP, donde en un directorio de 78 cargos solo 15 (19,2%) son ocupados por mujeres sin contar el Consejo Consultivo Nacional de la organización donde sus 8 titulares son hombres.



Organización de las mujeres en las centrales sindicales - La instancia de organización de las mujeres o de igualdad de género.

- En CTASI como una Dirección Ejecutiva Nacional: Derechos de la Mujer Trabajadora, Equidad de Género y Familia a cargo de Ana Francisca Soto.
- En CTV como una Dirección Nacional: Departamento de la Mujer Trabajadora y Familia de la Confederación de Trabajadores de Venezuela CTV, dirigido por Carmen Omaira Arismendi.
- CBST: Secretaría de Igualdad de Géneros y Derechos de la Mujer a cargo de Mercedes Gutiérrez.

Estas dependencias cuentan con el dinamismo que le ponen las mujeres responsables de su operatividad, En el caso de CTASI y la CTV según las respuestas obtenidas en las entrevistas, estas instancias han servido de eslabón de ascenso y han permitido que las mujeres hayan avanzado en su accionar dentro de los comité ejecutivos de las centrales, facilitando el reconocimiento del trabajo de la mujer y como un medio de expresión del sentir y las necesidades del sector femenino y a su vez permeando hacia las federaciones y sindicatos.

Participación general de las mujeres en las centrales sindicales

Elementos relevantes que se derivan de las entrevistas realizadas

Obstáculos a que se enfrentan las mujeres para la participación sindical general y en los comités directivos.

en lo externo:

con el aspecto sociocultural, roles de género, división social de trabajo y patrones sociales de vida

ya lo interno:

con las características que definen y configuran las estructuras sindicales en Venezuela.

A ello se agrega las condiciones actuales de pandemia que afectan de manera importante el mercado de trabajo.

Obstáculos derivados de la división sexual del trabajo y las condiciones de vida y trabajo de las mujeres.

“machismo” “siempre ha sido así” “es tarea de hombres” han frenado los deseos de la mujer de aspirar al ejercicio de liderazgo y de mayores responsabilidades en las centrales.

Las responsabilidades que impone la sociedad al rol femenino igual restringen la disponibilidad de tiempo libre para ejercer funciones sindicales.

El trabajo del hogar, el cuidado de los hijos y demás familiares, es una responsabilidad que se le ha dado.

Obstáculos derivados de la estructura, funcionamiento y relaciones de poder en la interna sindical.

La no renovación en las juntas directivas de los sindicatos del país por más de 20 años

Obstáculos agravados durante la pandemia.

Fallecimiento y fenómeno migratorio

las principales razones que limitan el avance a una mayor equidad de género.

A manera de conclusión

- ✓ **Que en el contexto legal los cambios positivos** van a tender a facilitar una mayor participación femenina en las directivas sindicales.
- ✓ **Se tiene como una exigencia la mayor participación de la mujer en las directivas sindicales**, en proporción al aumento de las tasas de actividad femenina, la profesionalización y la formación sindical.
- ✓ Se ha logrado colocar como relevante la temática de la **necesidad de una mayor participación de las mujeres en la directivas de las organizaciones sindicales**, con justicia y equidad de género.
- ✓ **Existe la necesidad de que se institucionalicen campañas de difusión de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres** en todos los campos y en especial el laboral-sindical nacional.
- ✓ **La necesidad de hacer valer el derecho a la libertad sindical**, elecciones democráticas en el campo sindical y la renovación de cuadros directivos.
- ✓ **El acoger una perspectiva de género y los principios de igualdad** y la no discriminación en el manejo del liderazgo laboral y sindical.
- ✓ **Fortalecer los programas de organización y formación** de nuevos cuadros en los sindicatos de base.
- ✓ **Promover la organización sindical** como mecanismo idóneo en la búsqueda de mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del país.